



## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA PILOTOS DEL AHORRO

VIGENCIA DE CAMPAÑA: Promoción válida desde el 04 de mayo de 2022 al 16 de diciembre de 2022 MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN: Los clientes que cuenten o aperturen una Cuenta de Ahorro Austroahorros Austrogiros, Digital, Ejecutiva y FondoAhorro del Banco del Austro y realicen depósitos mínimos de \$50.00 durante la vigencia de la campaña, recibirán boletos para participar en los sorteos para ganar 1 Hyundai Kona, 1 Kia Picanto, 8 motos eléctricas, 10 cines en casa, 40 camisetas mundialistas, y 40 balones mundialistas durante la vigencia de esta campaña.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

- Por cada \$50,00 de depósito en las cuentas Austroahorros, Austrogiros, Ejecutiva, Digital y Fondo
   Ahorro, el cliente recibirá 1 boleto para participar
- \*Máximo se podrá otorgar 100 boletos por cliente
- 2. Los clientes nuevos o existentes que aperturen un fondo ahorro recibirán 10 boletos para participar.
- 3. Por la apertura de una cuenta de ahorros de Austroahorros, Austrogiros, Digital o Ejecutiva, recibirán 10 boletos para participar.
- 4. Clientes que reciban giros en cuentas de ahorro, recibirán 2 boletos por cada \$50 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), acreditados a su cuenta.
- 5. En el caso de depósitos en cheque, el cliente recibirá un boleto por cada \$50 dólares, los boletos se entregarán al cliente una vez que se haya efectivizado el mismo.
- 6. En caso de que el cliente realice depósitos en cajeros recicladores del Banco del Austro, el cliente recibirá 2 boletos por cada \$50 dolares, luego el cliente deberá acercarse a la agencia con Servicios Bancarios más cercana, y presentar el comprobante para canjear por sus boletos.

## **SORTEOS:**

- 1. Banco del Austro realizará sorteos bimensuales donde sorteará diferentes premios entre todos los clientes que cumplan con las siguientes condiciones en el momento de cada sorteo.
- 2. Para participar en los sorteos, el cliente debe contar con un saldo mínimo de \$350.00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) en sus Cuentas de Ahorros del Banco del Austro y haber depositado sus boletos en las ánforas de la promoción ubicadas en las agencias del Banco del Austro a nivel nacional.







- 3. Solo se tomarán en consideración para los sorteos los boletos que han sido depositados en las ánforas de la promoción ubicada en las oficinas del Banco del Austro a nivel nacional.
- 4. Los clientes ganadores de los sorteos, al momento de la entrega de los mismos, deberán entregar su documento de identidad vigente (original y copia) y la copia de la libreta de ahorros (Austroahorros, Austrogiros, Cuenta Ejecutiva, Cuenta Digital y/o Fondo Ahorro).
- 5. Los nombres y fotos de los clientes ganadores podrán ser publicados en cualquier medio propio o de terceros, según las necesidades del Banco del Austro.
- 6. Los clientes que no han reclamado su premio, en un lapso máximo de 30 días posterior a su notificación serán anulados.
- 7. Los premios no serán sujetos de retención alguna, según la ley.
- 8. Durante el desarrollo de la campaña se realizarán los sorteos de acuerdo al siguiente cronograma:

Cronograma de Sorteos Campaña Pilotos del Ahorro 2022										
# Sorteo	Cant.	Premios	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Primer sorteo	2	Motos Béctrica			14					
	2	Cines en casa								
	10	Camisetas								
	10	Balones								
Segundo Sorteo	2	Motos Béctrica								
	3	Cines en casa					7			
	10	Camisetas					7			
	10	Balones								
Tercero Sorteo	1	Kia Picanto								
	2	Motos Béctricas								
	3	Cines en casa						28		
	15	Camisetas								
	15	Balones								
SorteoFinal	1	Hyundai Kona								
	2	Motos Béctricas								16
	2	Cines en casa								
	5	Camisetas								
	5	Balones								

\*NOTA: Los sorteos Bimensuales se realizaran conforme el cronograma y ubicaciones establecidas por el Gerente Nacional de Marketing







- 9. Los sorteos de los vehículos se realizarán en la oficina Matriz en Cuenca según el cronograma establecido, y con la presencia del Gerente Nacional de Marketing, un Notario Público, un delegado del área de Control Interno, un representante Comercial y un representante de Red de Oficinas.
- 10. En el caso de que la persona ganadora del sorteo se encuentre fuera del país, el premio podrá ser entregado a una tercera persona previa presentación de un poder que le faculte tal accionar.

## **DE LAS RESTRICCIONES**

- 1. Se excluye de participar a los clientes que:
- No dispongan de una cuenta de ahorro o que la misma se encuentre inactiva.
- No cuenten con un saldo promedio de \$ 350 en su cuenta, al momento del sorteo.
- No hayan depositado mínimo \$50 durante la vigencia de la campaña
- No hayan incrementado mínimo \$50 en relación al mes anterior al sorteo.
- 2. Se excluye de participar en esta promoción a los clientes personas jurídicas, cooperativas y/o couriers.
- 3. Deben estar excluidos de participar en la promoción los empleados y funcionarios del Banco del Austro, ni sus cónyuges, familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y aquellos que por Ley se encuentren vinculados según lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, aun así, por error o filtro de información resultaren ganadores en algún sorteo.
- 4. Se excluye de participar a los clientes que presenten boletos que estén en mal estado, rotos o mutilados.

De considerarlo apropiado el Banco del Austro se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la presente campaña, los cuáles se pondrán en conocimiento de los clientes por los medios de comunicación de la campaña.

